



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2019 00486 00</b>	Ordinario	SANDRA ROCIO OJEDA	JOSE AGUSTIN DIAZ QUIROGA	<a href="#">Auto Nombra Curador Ad - Litem</a> Para el demandado JOSE AGUSTIN DIAZ QUIROGA, al Dr. DANIEL NIÑO MUTIS.	28/03/2023		
68001 31 05 003 <b>2019 00489 00</b>	Ordinario	NANCY MUÑOZ NOVA	ECOPETROL S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se señala el día MIÉRCOLES DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las TRES DE LA TARDE (03:00 PM.), como fecha y hora para la práctica de la prueba decretada y es oportunidad en la se decidirá el incidente de nulidad planteado.	28/03/2023		
68001 31 05 003 <b>2020 00320 00</b>	Ordinario	ALEJANDRO ANTONIO ANGARITA QUIÑONEZ	AGROPALMA S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FÍJESE como nueva fecha y hora la del día JUEVES TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para la práctica de la continuación de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, que regula el artículo 77 del CPT y SS.	28/03/2023		
68001 31 05 003 <b>2020 00369 00</b>	Ordinario	ALBA LILIANA JAIMES COBOS	COLPENSIONES	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> A las personas jurídicas ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS del auto admisorio de la demanda fechado el 5 de abril de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia, e igual fecha en la que inicia el término del traslado.	28/03/2023		
68001 31 05 003 <b>2021 00274 00</b>	Ordinario	EDGAR MAURICIO PERRUCHO PEREZ	MULTIELECTRICOS LA 19	<a href="#">Auto termina proceso por desistimiento</a> ACEPTAR el DESISTIMIENTO de la demanda que ha presentado el Dr. ELEAZAR SOTO CONTRERAS, apoderado del señor EDGAR MAURICIO PERRUCHO PEREZ contra CRISTIAN DAVID AVILA CARVAJAL propietario del Establecimiento de Comercio denominado MULTIELECTRICOS LA 19, con las consecuencias a las que alude el inciso tercero del artículo 316 del C.G. del P.	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00435 00	Ordinario	ZURLY JOHANNA BAUTISTA DURAN	PEDRO L. SANDOVAL CUADROS	<a href="#">Auto decide recurso</a> DECLARAR que no proceden los recursos interpuestos por el apoderado de la parte demandante, en razón a las aclaraciones a providencias que se han hecho. TENER por contestada la reforma de la demanda por parte de los demandados LUZ DARY AREVALO GALVAN y PEDRO LEÓN SANDOVAL CUADROS.	28/03/2023		
68001 31 05 003 2021 00447 00	Ordinario	GLENYS ESTELLA PEDRAZA SANTAMARIA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Aprueba Costas</a>	28/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00333 00	Ordinario	JAIME RAMON SEPULVEDA	HEREDEROS INDETERMIANDOS DE FELIPE VESGA RODRIGUEZ	<a href="#">Auto Nombra Curador Ad - Litem</a> Para los herederos indeterminados del señor FELIPE VESGA RODRIGUEZ a la Dra. SANDRA JAZMIN MERCHAN MORENO.	28/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00402 00	Ordinario	LEDY YORYET NOCUA BECERRA	UGPP	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por contestada la demanda por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 PM) del día MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, que regula el artículo 77 del CPT y SS.	28/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00447 00	Fueros Sindicales	NEXANS COLOMBIA SA	SINTRANECO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FÍJESE como fecha y hora la del día miércoles DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M), para la celebración de la audiencia especial establecida en el artículo 114 del C.PT.S.S. norma modificada por el artículo 45 de la ley 712 de 2.001.	28/03/2023		
68001 31 05 003 2023 00039 00	Ordinario	JOSE ANGEL MANOSALVA CONDE	JAIRO SANABRIA CARRILLO	<a href="#">Auto admite demanda</a>	28/03/2023		
68001 31 05 003 2023 00042 00	Ordinario	ORLIS YADITH TORO ZABALA	HOSPITAL INTERNACIONAL DEL CARIBE S.A.S.	<a href="#">Auto admite demanda</a>	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00050 00	Ordinario	CARLOS HUMBERTO FERRER PALOMINO	PROTECCION SA	<a href="#">Auto Rechaza Demanda</a> Parte actora no subsanó las irregularidades señaladas dentro del término judicial otorgado.	28/03/2023		
68001 31 05 003 2023 00055 00	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERTIVO	<a href="#">Auto admite demanda</a>	28/03/2023		
68001 31 05 003 2023 00060 00	Ordinario	JOEL ENRIQUE MORENO MORANTES	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP	<a href="#">Auto admite demanda</a>	28/03/2023		
68001 31 05 003 2023 00071 00	Ordinario	CANDIDA LEON ACEVEDO	ANASTASIA CELEDON CALDERON	<a href="#">Auto Rechaza Demanda</a> Parte actora no subsanó las irregularidades señaladas dentro del término judicial otorgado.	28/03/2023		
68001 31 05 003 2023 00085 00	Ordinario	ESPERANZA ROJAS OJEDA	PROTECCION SA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	28/03/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO